

INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de:
Sagma Supply S. A.

En mi calidad de comisario de Sagma Supply S. A. y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúplome informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi trabajo se efectuó en base a pruebas selectivas, incluyó la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, soportado en el balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. El sistema contable computarizado hace que el registro contable sea ágil y se evite errores debido al registro automático de cuentas. Se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble y todas las cuentas tienen el respectivo anexo que respalda sus movimientos.

En las cuentas contables de Activos, la cuenta de Bancos se lleva un buen control respaldado con Conciliaciones bancarias mensuales, la cuenta por cobrar Clientes tiene un adecuado seguimiento de los plazos y condiciones de pago otorgados.

Dentro del Activo Fijo, la depreciación ha sido calculada y registrada adecuadamente, y se han hecho en los porcentajes establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

En las cuentas del pasivo, los rubros más significativos corresponden valores pendientes de pago por concepto de compra de bienes y servicios que han sido recibidos por parte de la Compañía.

Las cuentas patrimoniales reflejan el capital pagado, resultados acumulados y el resultado del presente ejercicio.

Los gastos de administración y generales se encuentran debidamente respaldados y corresponden al giro del negocio. Los gastos de depreciación se encuentran respaldados con los cuadros correspondientes.

Por tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2008 se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad es adecuada.

3. Índices Financieros

Los indicadores financieros que considero más importantes para mostrar la situación de Sagma Supply S.A. son:

Índice de Solvencia.- Muestra la capacidad financiera potencial de la empresa para atender las obligaciones financieras a corto plazo; en el ejercicio bajo análisis, este índice es de \$1,62 por cada dólar de deuda a corto plazo, lo que indica que la empresa dispone recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones.

Capital de Trabajo.- Sagma Supply S.A. La Compañía en el período 2008 mantiene un capital de trabajo de USD \$ 78.084,16. El resultado obtenido genera un margen de seguridad e indica la capacidad que tiene la empresa para generar recursos y hacer frente algún eventual problema de liquidez.

Rotación de cobranzas.- En este caso Sagma Supply S.A. muestra que las políticas de recuperación de cartera probablemente no están dentro del margen esperado por la Compañía.

4.- Registros Contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Código de Comercio, entre otros; en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Quito, 20 de marzo de 2009


Lcda. Wendy Llanos Erazo
REG. No. 26059